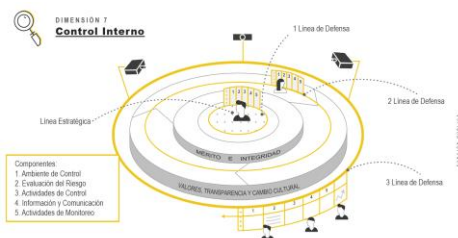


Nombre de la Entidad:

SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P.

Periodo Evaluado:

I SEMESTRE DE 2026



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

88%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad ha avanzado en la aplicación de los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Sin embargo, es necesario completar las actividades pendientes y ajustar aquellas que aún no se encuentran plenamente alineadas con dichos lineamientos, a fin de asegurar el cumplimiento integral de los componentes evaluados.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El sistema de control interno es efectivo frente a los objetivos evaluados y se ha fortalecido con las acciones adelantadas durante el semestre. Sin embargo, la apropiación del autocontrol en las distintas dependencias aún está en desarrollo, por lo que es necesario seguir promoviendo esta cultura en todos los niveles de la organización.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad cuenta con un sistema de control interno estructurado, con roles y responsabilidades definidos para la gestión del riesgo, desde los líderes de proceso hasta la alta dirección. A su vez, la Política de Control Interno establece las líneas de defensa institucional y las funciones de los procesos involucrados, lo que facilita la articulación de las actividades de control, seguimiento y mejora continua.

Componente		¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control		Si	85%	El ambiente de control evidencia un alto nivel de madurez institucional (85%). No obstante, registra una disminución del 5% debido a rezagos en las jornadas de capacitación y en la socialización de las políticas institucionales.	90%	El ambiente de control evidencia un alto nivel de madurez institucional (85%), reflejando que los principios éticos, la estructura organizacional, el estilo de liderazgo y las políticas internas están alineadas con una cultura de control sólida.	-5%
Evaluación de riesgos		Si	81%	Con un nivel de cumplimiento del 81%, la entidad identifica los riesgos institucionales, sin embargo se registra una disminución de 1% frente a la medición del segundo semestre de 2025. Este descenso evidencia la necesidad de verificar el monitoreo del mapa de riesgos, así como de articular sus resultados de manera efectiva con la planeación estratégica y la toma de decisiones.	82%	Con un nivel de cumplimiento del 82%, la entidad demuestra que realiza una identificación y análisis adecuado de los riesgos que pueden afectar el logro de sus objetivos institucionales. No obstante, es necesario avanzar en la automatización o sistematización del seguimiento de riesgos e integrar sus resultados de forma más activa en la planeación institucional y la toma de decisiones.	-1%
Actividades de control		Si	96%	El marco normativo y procedimental vigente asegura operaciones trazables y debidamente controladas. Se resalta como fortaleza semestral el aseguramiento brindado mediante auditorías internas a Gestión Financiera y Gestión Contractual, a la par del seguimiento a las acciones de mejora validadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI). En contraparte, resulta prioritario robustecer el control y la interventoría/supervisión técnica sobre los proveedores externos de servicios de TI, así como someter los controles existentes a revisiones periódicas que garanticen su pertinencia ante los cambios del contexto operativo.	96%	Este resultado refleja una implementación de políticas, procedimientos y autorizaciones están establecidos, lo que permite mantener la operación bajo estándares controlados y verificables. No obstante, se recomienda continuar fortaleciendo los controles en procesos críticos y revisar periódicamente su vigencia, eficacia y pertinencia en función de los cambios en el entorno.	0%
Información y comunicación		Si	86%	El componente se encuentra implementado y operativo con un cumplimiento del 86%, persisten oportunidades de mejora en la fluidez de los flujos de comunicación interna y externa. Se resalta como avance el incremento obtenido en la última medición del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), resultado de la reestructuración del portal web institucional para dar cumplimiento a los lineamientos de la Ley 1712 de 2014. No obstante el portal web continúa en fase de consolidación y mejora continua, al mantenerse en curso ajustes clave como la optimización del módulo de PQRSDF.	86%	Aunque el componente se encuentra presente y funcional, el 86% indica que aún existen oportunidades de mejora en la fluidez, accesibilidad y efectividad de los canales de comunicación interna y externa. La información es confiable, pero puede mejorarse su oportunidad, comprensión y distribución en todos los niveles. No obstante, se recomienda fortalecer las estrategias de comunicación interna, especialmente las relacionadas con la retroalimentación de resultados, gestión del conocimiento y socialización de decisiones clave.	0%
Monitoreo		Si	93%	Este resultado evidencia que la entidad cuenta con mecanismos consolidados y continuos para evaluar el Sistema de Control Interno. El monitoreo es permanente y se respalda en indicadores de gestión, así como en planes de mejora formulados a partir de los hallazgos identificados.	93%	Este resultado evidencia que la entidad cuenta con mecanismos robustos y sistemáticos para el seguimiento y evaluación del sistema de control interno. La función de monitoreo es permanente, con indicadores y acciones de mejora derivadas de los hallazgos.	0%

RECOMENDACIONES GENERALES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- **Incluir en el Plan Anual de Formación y Capacitación actividades de inducción, reinducción y socialización de las políticas institucionales** y de los instrumentos desarrollados en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI). Garantizar la participación de servidores y contratistas, medir la asistencia y la efectividad de las actividades, y conservar evidencias que permitan verificar la apropiación de estos instrumentos y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol.
- **Identificar y caracterizar a los grupos de interés y usuarios de la entidad** para definir estrategias de atención, comunicación y participación acordes con sus necesidades. Asimismo, fortalecer la supervisión e interventoría técnica de los proveedores externos de servicios de TIC mediante obligaciones, niveles de servicio, controles de seguridad, medidas de continuidad y evidencias de cumplimiento claramente definidos. Revisar periódicamente el diseño y la efectividad de los controles en los procesos críticos, y ajustarlos cuando se presenten cambios normativos, tecnológicos u operativos.
- **Socializar la Política de Administración del Riesgo en todos los niveles de la organización** y actualizar el mapa de riesgos institucional conforme a sus lineamientos y a los objetivos de la entidad. Fortalecer su monitoreo periódico mediante la revisión de riesgos, causas, controles, responsables e indicadores. Incorporar los resultados a la planeación estratégica y a la toma de decisiones, y avanzar en una herramienta que facilite la generación de alertas, la trazabilidad y el seguimiento oportuno.
- **Definir e implementar estrategias para que los procesos midan y monitoreen sus riesgos**, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta de la entidad ante eventos adversos y promover una gestión proactiva del riesgo.
- **Promover el autocontrol en todos los niveles de la organización**, mediante la apropiación de los mecanismos definidos en los Subcomités de Autocontrol y su aplicación en la gestión de los procesos. Mantener el seguimiento a los indicadores, las auditorías y los planes de mejoramiento, verificando que el cierre de las acciones cuente con evidencias y una evaluación de su efectividad. Analizar las tendencias y los hallazgos recurrentes, informar oportunamente los incumplimientos al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) y promover acciones preventivas para evitar su repetición.



MARCO WILLIAM FONSECA DIAZ
Asesor de Control Interno

